



Para despachos de officio dos mfs



SELLO QVARTO, AÑO DE MIL  
Y SEISCIENTOS Y QVARENTA  
Y SEIS.

La faz

La causa a corso que la refacion que pide es ju  
gines partillo de los años de mil y seiscientos  
quarenta y quatro y quarenta y cinco los causa  
ceros Comissarios Loggusten

Don de Lem

Citose de remate a la causa en virtud de auto del q  
pedro de san martin o zina administrador general  
de los dnos por cientos prouyo ante Jo anperz  
rojo i de su Comision en la refacion que se  
sigue por parte de donant de quinceos rece por  
sineral del Reyno contra esta causa por la rama  
de seguro que el dho Reyno tiene en las acas de  
esta causa de quinceos y seiscientos de renta  
de tercio de fin de abril de este año = y la cui  
lo cometio al cauacero procurador general para  
que haga las diligencias que con bno auen en  
defensa

Juro

Vaya al Caua

Apeticion de Dona ana de la panna y don amaria  
de la panna en que suplican ala causa les haga  
baja en el cauacero de vn censo de trece en tres  
ducados de principal que tratari de vender de  
mayor suma que p gale andio nuiz suuano la  
Causa a corso que la dha al cauacero de la panna  
a dos y medio de ciento antes de otorgar  
la benta y sino la panna su numero no se lee aca  
la dha benta

Subgan la gano

Apeticion de don perron montrebor argento mayor  
en que suplica ala causa y dice que se ocau  
mucho tiempo que las Companias de los  
barochias de esta causa no salen al exer  
cicio de lo flumbrado para que asi se le  
gente de bucalas armas que tienen de las  
Companias y es necesario que se alegan  
para el dho efecto y que para ello la cui

